



Resolución de 3 de marzo de 2026, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica el listado de admitidos y excluidos, y las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración en la convocatoria para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería del Equipo de Atención Primaria de El Cristo (Zona Básica de Salud IV.4 Oviedo-El Cristo-Trubia)

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 9 de enero de 2026 (BOPA 23-I-2026), por la que se procedía a la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de concurso específico de méritos, del puesto de Coordinador/a de Enfermería del Equipo de Atención Primaria de El Cristo (Zona Básica de Salud IV.4 Oviedo-El Cristo-Trubia), esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de provisión del puesto de Coordinador/a de Enfermería del Equipo de Atención Primaria de El Cristo, no existiendo aspirantes excluidos,

Aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
San Martín Álvarez, Susana	***1647**

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, establecida en la base octava de la ya citada resolución:

Presidente:

- Titular: Dña. Eva Fernández Sánchez.
- Suplente: Dña. Gema García Riestra.

Vocales:

- Titular: Dña. M^a Luz Mendoza Fernández.
- Suplente: Dña. Raquel Vázquez Álvarez.
- Titular: Dña. Natalia García Argüelles.
- Suplente: Dña. Ana Belén Díez Álvarez.
- Titular: D. Javier García Fernández.
- Suplente: Dña. Julia Raquel Camporro Martín.



Secretaría:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
- Suplente: Dña. M^a Teresa Castro Fernández.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 3 de marzo de 2026

GERENTE DEL AREA IV
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-XII-2014)



Fdo.: Beatriz López Muñiz